



Portal de Entidades Locales

## La Administración electrónica llega a todos los municipios españoles

15 de junio de 2012. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, facilita que la Administración Electrónica pueda llegar a todos los Municipios españoles. Así lo ha manifestado la directora general de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica, Ester Aritmendi, durante la *Jornada de Trabajo sobre Oportunidades de Modernización y Eficiencia* celebrada hoy en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

La Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica ha puesto en marcha el [Portal de Entidades Locales](https://ssweb.mpt.es/ayuda/consulta/eell) (<https://ssweb.mpt.es/ayuda/consulta/eell>) que permite comunicar electrónicamente a la Administración General del Estado con los 8.116 municipios, 49 diputaciones, cabildos y consejos insulares, y demás entidades que integran la administración local, inscritas en el Registro de Entidades Locales.

Se trata de un portal integral y gratuito desde el que cada organización

puede gestionar las aplicaciones y servicios integrados que se les ofrecen, en modo 'Cloud Computing', a través de la Red SARA. Su puesta en marcha permite que la AGE se comunique con la eell y viceversa con aplicaciones y servicios específicamente diseñados para las EELL, tanto para el uso entre las administraciones como para el servicio a los ciudadanos

Y es que la puesta a disposición de las EELL de forma compartida y a través de los servicios en la nube, de los desarrollos de administración electrónica que tiene la Administración General del Estado (páginas web, sedes electrónicas, correo electrónico, portafirmas y tramitación

electrónica, firma digital, etc...) termina de este modo con la discriminación ciudadana existente en el ámbito local, que en ocasiones no tenía la capacidad de ofrecer estos servicios, permitiendo al mismo tiempo, un mejor servicio a los ciudadanos, así como un ahorro de costes e incremento de eficacia de la administración